

Bogotá, 30 de diciembre de 2017

**INFORME DE GESTIÓN 2017**  
**FUNDACION NUESTRO HOGAR**  
**NIT. 900.265.714-2**

Yo LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.884.583 de Armenia, en mi calidad de Gerente de la Fundación Nuestro Hogar doy informe de la gestión realizada en el año 2017.

1. Informo que se realizaron las reuniones ordinarias de ley según estatutos
2. Se hicieron adecuaciones en la planta física para el buen funcionamiento de las tareas
3. Se creó el manual del voluntariado Amalia Domingo Soler
4. Se crearon los Programas Pilares ACOGIMIENTO FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO AL HOGAR
5. Se hizo la solicitud ante la Personería Jurídica a lo cual hicieron unas peticiones de cambios en los estatutos que se realizaran para el año 2018
6. Se dejó bajo acta el presupuesto para el año 2018
7. Se reactivó la cuenta bancaria de la fundación
8. Se realizó la convocatoria en la comunidad de la flora para la inscripción de 100 niños en el 2018 para el programa ACOGIMIENTO FAMILIAR, quedando todos inscritos y con hojas de casuísticas .
9. Se realizaron las visitas a los hogares de las familias que se inscribieron en el programa FORTALECIMIENTO AL HOGAR, a lo que quedaron inscritas 20 familias.
10. Se trabajó en el material divulgativo como tarjetas, brochures, redes sociales, logos etc.
11. Se crearon los grupos infanto juveniles dándoles por nombre:
  - 1- LA DULCE JUANA DE ANGELIS
  - 2- LA AMOROSA MEIMEI
  - 3- EL AMIGO CHICO XAVIER
  - 4- EL ALTRUISTA EMMANUEL
  - 5- EL ANGEL DEL BIEN LEÓN DENNIS

Doy fe de que todo lo aquí descrito se realizó a satisfacción, con voluntad y buena fe.



LILI ALEJANDRA ROJAS


GERENTE

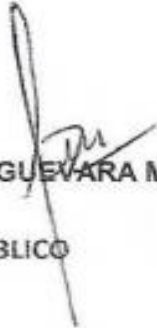
FUNDACION NUESTRO HOGAR

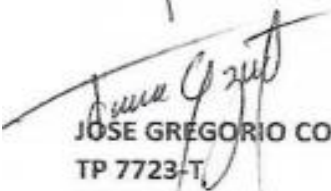
---

**FUNDACION NUESTRO HOGAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**NIT 900.895.750-0**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	1.675.000	PASIVO CORRIENTE	0
Bancos	1.675.000	Cuentas por Pagar	0
ACTIVO FIJO	7.987.000	Utilidad	0
Muebles y Enseres	7.987.000	Capital Social	9.662.000
		TOTAL PATRIMONIO	9.662.000
TOTAL ACTIVO	9.662.000	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9.662.000

  
**LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA**  
 Representante Legal

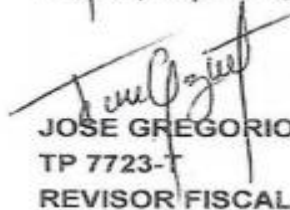
  
**LILIA MARINA GUEVARA MORA**  
 TP 111981-T  
 CONTADOR PUBLICO

  
**JOSE GREGORIO CORTAZAR**  
 TP 7723-T  
 REVISOR FISCAL

FUNDACION NUESTRO HOGAR  
DESDE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
NIT 900.895.750-0

INGRESOS OPERACIONALES (DONACIONES)	2.875.000
Costo En Ventas	0
UTILIDAD BRUTA	<u>2.875.000</u>
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	1.100.000
UTILIDAD (-) PERDIDA OPERACIONAL	<u>1.775.000</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	0
Otros Ingresos	1.000
EGRESOS NO OPERACIONALES	0
Otros Egresos	0
UTIL (-) PERDIDA ANTES DE IMPTO DE RENTA	<u>1.776.000</u>

  
LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA  
Representante Legal

  
JOSE GREGORIO CORTAZAR  
TP 7723-T  
REVISOR FISCAL

  
LILIA MARINA GUEVARA MORA  
TP 111981-T  
CONTADOR PUBLICO


# CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2017

En mi calidad de contador público, **CERTIFICO** que los estados financieros presentados por la FUNDACION NUESTRO HOGAR identificado con NIT No. 900.895.750-0, corresponden a la realidad según los documentos e información suministrada por la administración, con corte a Diciembre 31 del año terminados 2017.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

  
LILIA MARINA GUEVARA MORA  
TP 111981-T  
CONTADOR PÚBLICO

**FUNDACION NUESTRO HOGAR**  
**NIT 900.895.750-0**  
**ACTA No. 6**

En la ciudad de Bogotá siendo las 10 am del día jueves 12 de abril de 2018 la **JUNTA DIRECTIVA** se reúne en sesión **EXTRAORDINARIA**, previa convocatoria realizada a través del email enviado el lunes 2 de abril de 2018 y realizada por **JOHN A. CARRANZA**, Secretario de la fundación.

**Orden del Dia**

1. Firmas Designación de presidente y secretario de la Asamblea
2. Verificación de Quorum.
3. Objeto Social y Distribución de excedentes.
4. Presupuesto 2018
5. Autorización Especial – Solicitud permanencia RTE – DIAN
6. Lectura y aprobación del acta.

1. Firmas Designación de presidente y secretario de la Asamblea

Se nombran para estos cargos a:

**Presidente : JOHN ALEXANDER CARRANZA GORDILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No.. **79.746.019** de Bogotá

**Secretario : LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA** identificada con la cedula de ciudadanía No.. **1094884583** de Armenia

2. Verificación de Quorum.

**JOHN ALEXANDER CARRANZA** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.746.019** de Bogotá, en calidad de secretario de la Fundación Nuestro Hogar.

**LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.094.884.583** de Armenia, en calidad de Gerente de la Fundación Nuestro Hogar.

### 3. Objeto Social y Distribución de excedentes.

#### OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La junta directiva ratifica que su Objeto Social principal establecido en el Artículo tercero de los Estatutos Vigentes, que establece:

ARTICULO TERCERO. **OBJETO** Esta entidad es creada por la señora **LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA** cédula de ciudadanía N 1.094.884.583 de Armenia, con el objeto

- a-Fomentar el estudio de la Doctrina Espírita codificada por el maestro Allan Kardec, en sus tres aspectos: científico, filosófico y moral, para la realización integral del hombre en la sociedad. Teniendo en cuenta que dicha fundación no se constituye en ninguna iglesia o entidad de carácter religioso
- b- Difundir las enseñanzas que a través de su vida nos dejó el Maestro Jesús, para establecer verdadero Amor, Caridad y Solidaridad entre nuestros hermanos. Teniendo como base los postulados de Fraternidad Universal, contenido en la Doctrina Espírita, se fomentará dentro de sus programas a desarrollar, la Práctica de la Asistencia Espiritual y Social, para cuyos fines utilizará todos los medios útiles que le sean acordes con el propósito que aquí se busca.
- c- La Asistencia Social de la Fundación "FUNDACION NUESTRO HOGAR" tendrá como función primordial prestar servicios de asistencia social a madres cabeza de hogar e hijos en situación de vulnerabilidad, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida, inclusión laboral y en general por el desarrollo del ser humano, en concordancia con los postulados de Amor, Equidad Social y Caridad.
- d-. Propender por el autodesarrollo integral del ser por medio de la educación en valores ético-morales, e incentivando la investigación y la aplicación práctica de los nuevas metodologías y herramientas psicopedagógicas que nos faciliten el proceso del despertar de la conciencia espiritual, convirtiendo en piedra angular las acciones solidarias y fraternas que nos faculten los buenos hábitos y nos lleven a desarrollar los propósitos superiores, ejercitando el aprendizaje en la labor del socorro y la caridad al prójimo.
- e-Promover espacios en las actividades que ayuden al desarrollo psicológico, biológico, social y espiritual de la Mujer que, con sus cualidades propias del género nos aporten su entrega y dedicación, acercándonos y motivándonos al trabajo con la infancia y la juventud, ya que estos son los edificadores de la nueva sociedad pacificadora que da inicio a la nueva era regenerativa.
- f-Empoderar integralmente de valores y fuerza interior a mujeres y niños de sectores vulnerables para incorporarlos activamente en la sociedad en las áreas, social, cultural y económica.
- g-No tomar partido respecto de ningún tipo de filiaciones políticas, religiones o credos religiosos y por lo tanto debe ser ajeno a toda explicación fundamentada en dogmas, hechos sobrenaturales o milagrosos, supersticiones, tabúes, poderes ocultos, hechizos, esoterismo, palabras claves, valores éstos apoyados en concepciones culturales o mágico-religiosas ya que ceden sus puestos ante las nuevas conquistas del pensamiento
- h- No rechazar religión alguna, pues considera que tales escuelas del espíritu representan las nobles y elevadas aspiraciones de quienes en estas se encuentran ubicados.

Por lo anterior y en concordancia con el artículo 359 del Estatuto Tributario, la Actividad Meritoria será el desarrollo de las actividades sociales, las cuales están enfocadas en el siguiente programa:

#### 1. Acogimiento Familiar

Los aportes y donaciones no serán reembolsables a ningunos de sus donantes, y los excedentes de los estados financieros de cada año serán destinados al desarrollo de los programas sociales de la actividad meritoria.

Para el año 2017 los excedentes del ejercicio ascendieron a \$1.776.000=, se distribuirán de la siguiente forma:

Actividad Meritoria: Actividades de Desarrollo Social

100% para el programa Acogimiento familiar                      \$1.776.000=

#### 4. Presupuesto 2018

La **FUNDACION NUESTRO HOGAR**, con el objeto de prestar servicio de asistencia social a madres cabeza de hogar e hijos en situación de vulnerabilidad, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida, inclusión laboral y en general por el desarrollo del ser humano, en concordancia con los postulados de amor, equidad social y caridad realizan el presupuesto para el año 2018 de la fundación nuestro hogar con miras a desarrollar los siguientes programas:

##### 1- PROGRAMA 1 ACOGIMIENTO FAMILIAR:

Estrategia dirigida a niños, niñas, jóvenes y familias vulnerables de la comunidad, que requieren de educación y formación ético- moral, que les permita mejorarse en sus hábitos, conductas y relacionamiento con su entorno socio familiar. La FNH cuenta con espacios cálidos, que incentivan una mejor comprensión de las propuestas de formación y educación, acompañada de una campaña permanente de alimentos y de materiales para su educación.

- **ACTIVIDAD EDUCANDO ALMAS**
- **CAMPAÑA ALIMENTO CON AMOR**
- **CAMPAÑA POR LA SONRISA DE UN NIÑO**
- **Celebración de:**

\* Día del Niño (abril)

\* Volando por la paz (agosto)

\*Tú y paz (septiembre)

\* La niñez y la dulzura (octubre)

\* Por una navidad mágica (diciembre)

- **ACOMPANIAMIENTO MÉDICO PSICOLÓGICO.**
- **CAMPAÑA TODOS SOMOS ÚTILES**
- **PROYECTO ECOLÓGICO MI PLANETA MI FUTURO**

FUNDACION NUESTRO HOGAR													
Presupuesto 2018													
Expresado en \$													
Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1 De Inversion													
													-
ampliaciones locativas	5000000												5.000.000
Mesas (3 plegables)		360.000											360.000
Sillas para comedor y salon (60)		900.000											900.000
Video bean. (2)		4.000.000											4.000.000
Implementos de cocina			500.000										500.000
Escritorio y silla			500.000										500.000
Repisas flotantes para salones				1.000.000									1.000.000
Estantes				200.000									200.000
Tablero				100.000									
Archivador				200.000									
Sonido (2)			700.000										700.000
<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.260.000</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.160.000</b>

Programa Acogimiento familiar						
1.1 Alimento con amor		Vr. Semana 100 niño	Vr. Mensual 100 niños	Vr. Trimestre 100 niños	Vr. Semestre 100 niños	Vr. Anual 100 niños
No. Niños	100					
Vr. por niño semanal	12.000	1.200.000				
Vr. por niño mensual	51.600		5.160.000			
Vr. Por niño trimestral	154.800			15.480.000		
Vr. Por niño semestral	464.400				46.440.000	
Vr. Por niño Anual	928.800					92.880.000
<b>Vr. Total</b>		<b>1.200.000</b>	<b>5.160.000</b>	<b>15.480.000</b>	<b>46.440.000</b>	<b>92.880.000</b>
<b>1.2 Por la sonrisa de un niño</b>						
No. Niños	100					
Día del niño	14600		1.460.000			
Amor y amistad	13400		1.340.000			
Amigo dulce	19100		1.910.000			
por una navidad magica	224400		22.440.000			
<b>Total por niño anual</b>	<b>271600</b>					
<b>Total 100 niños anual</b>	<b>27.150.000</b>					



<b>Todos somos utiles</b>			
		<b>Vr. Unitario</b>	<b>Vr. Total</b>
No. Niños	100		
Cuadernos	200	1.200	240.000
Lapices	200	1.000	200.000
Coleres ( cajas )	20	8.000	160.000
Cartulinas ( plieglos)	600	500	300.000
Temperas (cajas )	20	4.000	80.000
Pinceles (juegos)	12	4.000	48.000
Tijeras	100	1.000	100.000
Papel periodico	600	300	180.000
Papel silueta paquetes	12	3.500	42.000
Plastilina	80	1.000	80.000
Borradores	100	400	40.000
Saca puntas	100	400	40.000
Marcadores borrales	120	2.500	300.000
Marcadores permanentes	120	1.500	180.000
Papel blanco	4	9.000	36.000
Palitos de paleta (paquetes)	12	3.000	36.000
Pegante	20	7.000	140.000
Crayolas	20	4.000	80.000
Carpeta	100	5.000	500.000
Foami (paquetes)	100	4.000	400.000
<b>Total</b>			<b>3.182.000</b>

## 2- PROGRAMA 2 FORTALECIMIENTO AL HOGAR

A través del programa fortalecimiento al hogar, la FNH brinda a las familias más vulnerables inscritas en el programa un apoyo integral basado en las siguientes actividades:

- Talleres ético-moral y espiritual a padres de familia.
- Asistencia Psicológica a todos los miembros de la familia.
- Capacitación hacia un proyecto productivo.
- Inclusión laboral.

- **CAMPAÑA TOCANDO CORAZONES.**
- **PROYECTO PRODUCTIVO MANITOS DE MAMÁ**
- **CAMPAÑA SI NO LO USAS DÓNALO**
- **CAMPAÑA DESTÁPATE POR LA EDUCACIÓN**

<b>1.1 tocando corazones</b>		<b>Vr. Mensual 20 familias</b>	<b>Vr. Trimestre 20 familias</b>	<b>Vr. Semestre 20 familias</b>	<b>Vr. Anual 20 familias</b>
No. Familias	20				
Vr. por familia mensual	100.000	2.000.000			
Vr. por familia trimestral	430.000		6.000.000		
Vr. Por familia semestral	1.290.000			12.000.000	
Vr. Por familia anual	3.870.000				24.000.000
Vr. Por niño Anual	7.740.000				
<b>Vr. Total</b>		<b>2.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>24.000.000</b>

#### **5. Autorización Especial – Solicitud permanencia RTE – DIAN**

La junta directiva de la fundación Nuestro Hogar, autoriza a la Señora **LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA** con c.c 1.094.884.583 de Armenia como Representante Legal, para solicitar y realizar tramite de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la fundación Nuestro Hogar ante la DIAN- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

#### **6. Lectura y aprobación del acta.**

Siendo las 2 pm los abajo firmantes dan su aprobación al acta en mención.



**LILI ALEJANDRA ROJAS CONCHA**  
CC. 1.094.884.583



**JOHN A. CARRANZA G.**  
CC. 79.746.019

